

Hermanos en acogimiento: Derecho a crecer siempre juntos



ALDEAS
INFANTILES SOS



1. Introducción	4
2. Marco legal	6
3. El papel protector de los hermanos	8
4. Reconstruir la historia personal	10
5. Creciendo con raíces	12
6. Los hermanos, un laboratorio social	14
7. Retos del acogimiento de hermanos	16
8. La fratría, bajo estudio	18
9. Es necesario seguir investigando	20
10. Aldeas Infantiles SOS reclama	22
11. Sobre Aldeas Infantiles SOS	24
12. Bibliografía	26

Edita: Aldeas Infantiles SOS
Abril de 2023

C/ Angelita Cavero, 9. 28027, Madrid
Teléfono: 902 33 22 22 / 91 300 52 14
Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es

Todos los derechos reservados. Copyright de los textos,
de las fotografías: Aldeas Infantiles SOS y sus autores.

Coordinación: Aldeas Infantiles SOS.
Redacción y edición: Laura G. De Rivera.
Colaboradores: Mónica Revilla, Laura Prados, Arancha
Sanz y Rita Piquer.
Diseño y maquetación: Ramón Cañizares.

Queda prohibida, dentro de los límites establecidos en
la Ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos,
la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier
medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico,
el tratamiento informático o cualquier otra forma de
cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito
de los titulares del copyright.

1 INTRODUCCIÓN

En España, casi **50.000 niños, niñas y adolescentes crecen sin sus padres**, el 47 % en centros residenciales y el 53 % restante en familias de acogida. De estos últimos, el 64 % son acogimientos en familia extensa y el 36 % en familia ajena, según datos oficiales del Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia de 2020.

Las circunstancias familiares que provocan el desamparo del niño o niña y fuerzan su entrada al sistema de protección a la infancia no son, muchas veces, fáciles de digerir. Este momento de separación aumenta su vulnerabilidad, les genera inseguridad, daña su autoestima y puede ir asociado al desarrollo de carencias afectivas y pérdida del sentimiento de identidad. En estos casos, poder seguir manteniendo el **vínculo que genera la convivencia y cercanía con los hermanos es un apoyo fundamental para superar el trauma** de la separación de los padres, reconstruir la confianza y la estabilidad emocional y ayudar a la recuperación del niño o niña que ha sido privado de atención familiar.

Tanto la **Ley de Protección Jurídica del Menor en España**, como las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, aprobadas en 2009 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecen que la acogida de niños y niñas en cuidado alternativo debería considerarse como último recurso. Pero, si se convierte en la única opción, deberá hacerse con una cuidadosa evaluación, planificación y monitorización, y eso incluye evitar la separación de los hermanos en contra de su interés superior y deseo. Por desgracia, muchas veces, esto no se cumple. Separar a los hermanos en acogimiento puede agravar la situación a la que se enfrentan estos niños y niñas, generando una tensión que haga que la recuperación resulte aún más difícil.

Por eso, **Aldeas Infantiles SOS defiende el derecho de los hermanos a permanecer juntos**, a menos que esto no sea lo mejor para ellos, y este es un principio de trabajo en sus hogares de acogimiento residencial con carácter familiar. En la actualidad, desde sus Programas de Protección

(Aldeas Infantiles SOS, Residencias de Jóvenes, Programas de Primera Acogida y Valoración, y Programas de Apoyo al Acogimiento Familiar), la organización atiende en España a 1.324 niños, niñas y adolescentes.

En el ámbito del sistema de protección global, Aldeas Infantiles SOS reclama que se respete el derecho de los hermanos a crecer juntos, y reivindica el importante **papel que las relaciones fraternales desempeñan en la resiliencia y recuperación emocional** de los niños, niñas y adolescentes que pasan por procesos de acogimiento.

En palabras de **Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS**, "sabemos lo importante que es fomentar la relación entre el niño o niña y sus padres, siempre y cuando esta sea favorable para los primeros. Lo mismo ocurre con la relación entre los hermanos. Una buena relación entre hermanos es un recurso valioso para toda nuestra vida. Debemos tener esto en mente e incluir el trabajo con los hermanos en el concepto de la acogida, poniéndolo al mismo nivel que el trabajo con los padres. Porque esto revierte en el interés superior de los niños, niñas y jóvenes".

"Cuando se están buscando los lugares de destino para el acogimiento de un niño o niña, tiene que tenerse en consideración a los hermanos y las relaciones entre ellos. La decisión sobre la forma de atención debe estar basada en un **proceso participativo, donde se pide opinión y se informa de las diferentes opciones** a todos los involucrados, con el fin de mantener juntos a los hermanos, y de qué opciones hay para la reintegración si estos se separan", señalan los autores del informe *Porque somos hermanos* (Aldeas Infantiles SOS, 2012).

En este sentido, como expone el informe *Los retos del acogimiento residencial* (Aldeas Infantiles SOS, 2022), "nuestro país, en los últimos 40 años, ha experimentado una importante transformación en la atención a la infancia sin cuidado parental, asumiendo un cambio de paradigma en los modelos de provisión de cuidados y en la

comprensión de las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Se ha pasado del llamado modelo tutelar, a uno de bienestar, en el que **prima por encima de cualquier decisión el denominado "interés superior" de niñas y niños**".

Sin embargo, a pesar del interés del niño o la niña y a pesar de las directrices legales, en la práctica, la realidad es bien distinta y **es frecuente que los grupos de hermanos sean separados cuando entran al sistema de protección**. Las distintas opciones de cuidado alternativo se caracterizan por una falta de capacidad para acoger a grupos de hermanos. No es fácil encontrar familias que acojan a más de un niño o niña. Y es habitual que, cuando se trata de un grupo numeroso de hermanos, sea repartido entre las plazas sueltas disponibles en distintos centros residenciales. Por desgracia, no existen cifras oficiales sobre la frecuencia con que esto se produce.

Aldeas Infantiles SOS apuesta por romper con esta tendencia, aun cuando eso implique renunciar a ciertos acogimientos. "Nuestro foco son los niños y las niñas, y preservar su bienestar", recalca Gemma Galán, técnica especializada en acogimiento en familia extensa en el Servicio de Integración en Familia Extensa de Aldeas Infantiles SOS en Cataluña. Por eso, "siempre evaluamos la idoneidad de los grupos acogedores y ofrecemos un seguimiento y acompañamiento de los niños y niñas".

"La mayoría de los centros de protección no están preparados para acoger hermanos", reconoce Mario Ramos, director de la Aldea Infantil SOS de San Lorenzo de El Escorial. La Aldea que dirige dispone de 46 plazas en siete unidades de convivencia o casas, que acogen a 6-7 niños y niñas cada una. Son instalaciones que funcionan como casas unifamiliares independientes –cada una con su propia cocina, despensa y comedor– dentro de un mismo recinto ajardinado con zonas comunes. Cada casa cuenta con un equipo educativo, de forma que siempre hay un adulto con ellos. Están preparadas precisamente para que los niños y niñas puedan convivir bajo el mismo techo con sus hermanos de distintas edades, lo que

determina el sentido de pertenencia y fomenta el concepto de "hogar". En 2022, la Aldea de El Escorial ha albergado a doce grupos de hermanos, que conforman, más o menos, el 50 por ciento de los niños y niñas de la Aldea.

Mohamed, el pequeño de cinco hermanos (20, 23, 25, 30, 32 años), entró con dos años en Aldeas Infantiles SOS y sus hermanos se quedaron con él hasta que fueron cumpliendo 18 años. "Entré como bebé y para mí ellos son toda la familia que tengo. A los que no tienen hermanos les cuesta más adaptarse", nos cuenta. "En unos momentos en que no vas a poder relacionarte con tus padres, viene súper bien tener familia. Si pasaba algo, siempre nos defendíamos", recuerda.

Como nos recuerda Mario Ramos, "los hermanos son las relaciones más duraderas que vamos a mantener a lo largo de la vida. Más que los padres, que nos dejarán primero, más que cualquier amigo o compañero. Por eso, anclar a la vida de las personas su relación con los hermanos es una garantía imprescindible".

2 MARCO LEGAL

“Si hay que separar a un niño o niña de sus padres por razones de fuerza mayor, al menos, hay que garantizar que la fratría –el grupo de hermanos– no se separe”, recalca Mario Ramos. Es un principio básico, que está recogido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños –un marco acreditado aprobado en 2009 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y reconocido internacionalmente, que actúa como una guía básica de orientación práctica para el acogimiento–.

Así, suponiendo que la decisión de que un niño o niña pase a cuidado alternativo fuera absolutamente necesaria, las citadas directrices recalcan que el escenario elegido para ello debe adaptarse a la situación y a las necesidades de ese niño o niña en particular, o a los niños y niñas, en el caso de los hermanos. También deja claro que en estos procesos de toma de decisiones, basadas en el interés superior del niño, debe realizarse una evaluación analítica caso por caso, que garantice las respuestas apropiadas y concretas a las necesidades de atención de cualquier niño o niña y sus hermanos.

Asimismo, según este documento la separación de los hermanos solo puede considerarse aceptable cuando existan razones convincentes que demuestren que mantenerlos juntos va en contra de su interés superior. La falta de capacidad o, en otras palabras, la falta de opciones adecuadas para la ubicación de los hermanos en el sistema de protección no justifica la separación del grupo.

En España, la Ley de Protección Jurídica del Menor reconoce el derecho del niño o niña a no ser separado de sus hermanos en los casos en que una situación de desamparo obligue a ubicarlo fuera de su hogar. En concreto, en la modificación del artículo 160 del Código Civil, la Ley 26/2015, de 28 de julio, establece que “las relaciones personales del menor con sus hermanos no podrán impedirse sin causa justa”, y que “se fomentarán la convivencia y la relación entre hermanos siempre que ello redunde en interés de los menores y se procurará la estabilidad residencial de los menores”.

De igual manera, la Ley añade el artículo 172 al Código Civil, en los siguientes términos: “Se buscará siempre el interés del menor y se priorizará, cuando no sea contrario a ese interés, su reintegración en la propia familia y que la guarda de los hermanos se confíe a una misma institución o persona para que permanezcan unidos”.

Por otra parte, es la propia legislación, en este caso la misma Ley 26/2015 de 28 de julio, en su modificación del artículo 21 de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, la que introduce una exigencia que, en muchos casos, podría entrar en disonancia con la no separación de hermanos. “Con el fin de favorecer que la vida del menor se desarrolle en un entorno familiar, prevalecerá la medida de acogimiento familiar sobre la de acogimiento residencial para cualquier menor, especialmente para menores de seis años. No se acordará el acogimiento residencial para menores de tres años, salvo en supuestos de imposibilidad, debidamente acreditada, de adoptar en ese momento la medida de acogimiento familiar o cuando esa medida no convenga al interés superior del menor”.

En este caso, cuando hay varios hermanos y los pequeños son menores de tres años, puede resultar difícil encontrar una familia que acoja a todo el grupo, por lo que podría darse la separación del más pequeño del resto. Es aquí donde Aldeas Infantiles SOS hace hincapié en la importancia de valorar cuál sería el interés superior de todos ellos y tener en cuenta la opinión de cada uno de los hermanos en el proceso de toma de decisiones.

Según señala el informe *Porque somos hermanos*, “a menudo, se separa a los hermanos más pequeños por motivos de edad, relaciones familiares, discapacidad o por problemas de conducta, sin valorar otras posibles opciones que puedan salvar estas barreras. Una preparación y planificación cuidadosa supone la consideración de las relaciones entre hermanos, lo que les permitirá apoyarse mutuamente”.

En caso de conflicto entre el derecho de los hermanos a permanecer juntos y cualquier otra normativa o consideración organizacional, la postura de Aldeas Infantiles SOS es clara: debe prevalecer el primero frente al drama de perder la relación con un hermano o hermana, cuyo resultado será inexorablemente debilitar las redes sociales fundamentales de los niños y niñas tutelados.

En este contexto, “todos los miembros de la familia tienen que haber tenido la oportunidad de discutir y cuestionar el plan de atención y acogimiento. Ha de ser una decisión estudiada y bien gestionada por todas las partes involucradas y que tome en consideración toda la información de que se dispone”, señala el informe *Porque somos hermanos*.



“Los hermanos con vínculos afectivos existentes no deben, en principio, ser separados por emplazamiento en acogimiento alternativo, a menos que exista un riesgo evidente de abuso u otra justificación en el interés superior del niño. En cualquier caso, deben hacerse todos los esfuerzos para que los hermanos puedan mantener el contacto unos con otros salvo que ello sea contrario a sus deseos o intereses”.

Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, 2009.

3 EL PAPEL PROTECTOR DE LOS HERMANOS

“Cuando los padres están ausentes, los hermanos son esenciales y pueden ayudar a disminuir el trauma sufrido por el niño al ser separado de sus progenitores”, asegura Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS España. Tanto es así, que se ha observado que, en el momento crítico en que los niños y niñas son apartados de sus progenitores para pasar a cuidado alternativo, estos invierten gran cantidad de energías en tratar de mantenerse en contacto con sus hermanos.

“Cuando entré en el primer centro, la pequeña tenía un año y no estaba con nosotras. Eso de no estar con ella me afectaba mucho. La echaba de menos, me preocupaba por si estaría bien, me angustiaba mucho”, recuerda Fátima, que es la mayor de tres hermanas (19, 15 y 11 años) y, entonces, tenía 8 años. “En Aldeas, dos años después, entramos las tres juntas en la misma casa. Así fue mucho mejor”.

En los casos en que no hay oportunidad para el contacto que permita a los niños y niñas participar en la vida de sus hermanos, entonces la preocupación aumenta. Esta situación absorbe la energía vital que se necesita para hacer frente a otros aspectos del desarrollo. En condiciones adversas, de inestabilidad o de tensión prolongada, como ocurre cuando los niños y niñas son separados de sus padres, las relaciones entre hermanos se hacen más intensas y el vínculo se hace más fuerte. En esas situaciones complicadas, los hermanos apoyan y favorecen la recuperación emocional. El beneficio del vínculo, del compartir y de la comunicación especial que hay entre ellos es enorme.

“Cuando hay un vínculo de apego seguro, la persona tiene muchas más posibilidades de enfrentarse a la vida. He conocido a grupos de hermanos que han presenciado y vivido situaciones muy graves y han crecido luego en acogimiento. Juntos hacen una especie de tribu

para superar lo que han vivido. Las situaciones estresantes les ayudan a unirse y superarlas”, asegura Gemma Galán. En la experiencia de esta experta, en la relación de los hermanos menores con su hermano mayor, “tener a alguien que actúa como guía, que va abriéndote camino aporta un gran apoyo emocional”.

Es necesario comprender que, para la mayoría de los niños y niñas, la separación de sus progenitores y su ingreso en el sistema de protección llega acompañado de un inevitable proceso de duelo. “Hay estudios que indican que mantener a los hermanos unidos en estos momentos críticos se convierte en un factor de protección fundamental frente a la aparición de síntomas como la depresión o la ansiedad”, según señala la psicóloga sanitaria María Salamanca Mesa, directora del Programa de Familia en Aldeas Infantiles SOS Madrid.

Al mismo tiempo, los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a encontrar su lugar en el nuevo entorno y a acostumbrarse a los nuevos cuidadores. En este contexto, la mayoría de los niños y niñas entrevistados en una investigación de la Universidad de Siegen realizada en centros de protección declararon que “ser acogidos con sus hermanos les ayudó a sentirse menos abandonados en esa confusión inicial”.

Por estas razones, profesionales como Mario Ramos recalcan que “es imprescindible no separar a los hermanos” y que, en el sistema de protección, las relaciones entre hermanos son de enorme importancia como fuente y recurso de resistencia, tanto en la atención conjunta como por separado. Los hermanos pueden darse estabilidad y apoyarse en circunstancias críticas y durante la transición de la familia de origen a sus nuevas condiciones de vida.

Entonces, ¿afectan las relaciones fraternales a los sentimientos, la cognición, la percepción y las actitudes de los niños y las niñas? ¿Qué papel juegan los hermanos cuando están sometidos a situaciones de mayor estrés? De acuerdo con un estudio liderado por Sabine Walper y Carolin Thönnissen, llevado a cabo en la Universidad de Múnich, las relaciones fraternales tienen un gran potencial para ser un factor de resiliencia y un recurso social importante.

Por mucho que los hermanos se peleen o discutan, “la frecuencia de los conflictos no parece ser un criterio fiable cuando se trata de comprender la naturaleza de una relación entre hermanos. La falta de cariño, apoyo y cohesión tienen consecuencias mucho más graves. Una relación básicamente sólida y de apoyo probablemente ofrecerá mejores recursos para superar los conflictos”, escriben las autoras del citado estudio.

Asimismo, está demostrado que los hermanos desarrollan una relación más estrecha cuando se exponen a una tensión familiar persistente. Esta proximidad emocional les permite, por ejemplo, compensar la falta de atención de los padres. Es lo que se llama la “hipótesis de compensación de hermanos”.

“Cuando entras en un centro, te sientes solo, piensas que si no están tus padres estás perdido. Pero, si no tienes a tus padres, tienes a tus hermanos. Ellos son tu único apoyo. Te peleas con ellos a veces, pero son tus hermanos. Si te sientes solo sin tus padres, sin tus hermanos es mucho peor. Son tu familia”, recuerda Fátima.

En este sentido, Walper y Thönnissen han observado que, cuando los padres están ausentes como figuras de apego y cariño, los hermanos

mayores tienden a actuar como sustitutos de los progenitores. “Los estudios empíricos muestran que los niños y niñas de tres a siete años exhiben comportamientos de cuidado y atención hacia sus hermanos menores cuando están separados de la madre. El apego seguro a un hermano puede, hasta cierto punto, amortiguar un vínculo inseguro con los padres. Sin embargo, durante sus años de infancia, los hermanos, por supuesto, no pueden reemplazar completamente a los padres como figuras de apego”, afirman. Es aquí donde entra en juego el papel de terapeutas y educadores, que deben ayudar al niño o a la niña a reconstruir y disfrutar de un vínculo sano con sus hermanos, exento de responsabilidades que no les corresponden.

“Cuando entré en el primer centro, la pequeña tenía un año y no estaba con nosotras. Eso de no estar con ella me afectaba mucho. La echaba de menos, me preocupaba por si estaría bien, me angustiaba mucho”, recuerda Fátima, que es la mayor de tres hermanas (19, 15 y 11 años) y, entonces, tenía 8 años. “En Aldeas, dos años después, entramos las tres juntas en la misma casa. Así fue mucho mejor”.

4 RECONSTRUIR LA HISTORIA PERSONAL

“Nuestro objetivo es lograr que esos niños, niñas y adolescentes se conviertan en adultos sanos, capaces de participar en la sociedad y desarrollar relaciones sanas y productivas con los demás. Para eso, es importante tener una infancia nutritiva, donde hayas podido recibir elementos y cuidados esenciales para tu crecimiento. Y el que los hermanos estén juntos suma mucho a la hora de lograrlo”, asegura Ramos.

No podemos olvidar que “los niños y niñas han tenido vivencias que han provocado el desamparo que ha llevado a separarlos de sus padres y entrar en el sistema de acogimiento. Para afrontar las dificultades que han desarrollado por esas vivencias, es mucho más fácil hacerlo en el trabajo conjunto con los hermanos”, recalca Mario Ramos. “Hay más garantías de conseguir afrontar las vivencias traumáticas y colocarlas en su lugar para poder reconstruir tu historia personal desde un enfoque más sano y resiliente si lo haces con tus hermanos que si lo haces solo”.

Y es que la compañía de los hermanos es un soporte que no debe ser subestimado a la hora de procesar y digerir experiencias. “Los hermanos tienen una historia compartida y vivencias comunes, a menudo, existenciales. Han tenido con frecuencia que asegurar su supervivencia en la familia de origen, cuidándose los unos a los otros porque les faltaba el apoyo de los padres. Durante su internamiento en centros de acogida, los niños narran su historia a otras personas y, con ayuda de educadores y terapeutas experimentados, logran reconstruirla”, señala el informe *Porque Somos Hermanos*.

Es tarea de los profesionales de la educación trabajar a través de historias sobre las experiencias de la familia, tanto con cada niño o niña individualmente como con el grupo de hermanos. De este modo, pueden establecer activamente

conexiones en la vida y la historia familiar anterior de los niños y niñas y la vida actual. Esto tiene un efecto liberador y crea un sentido de identidad. Los profesionales serán, por tanto, capaces de comprender la dinámica de la familia y las relaciones entre los hermanos. Y, escuchando las historias alternativas (de la familia), por su parte, los niños y las niñas son capaces de obtener nuevas perspectivas sobre sus vidas y su futuro.

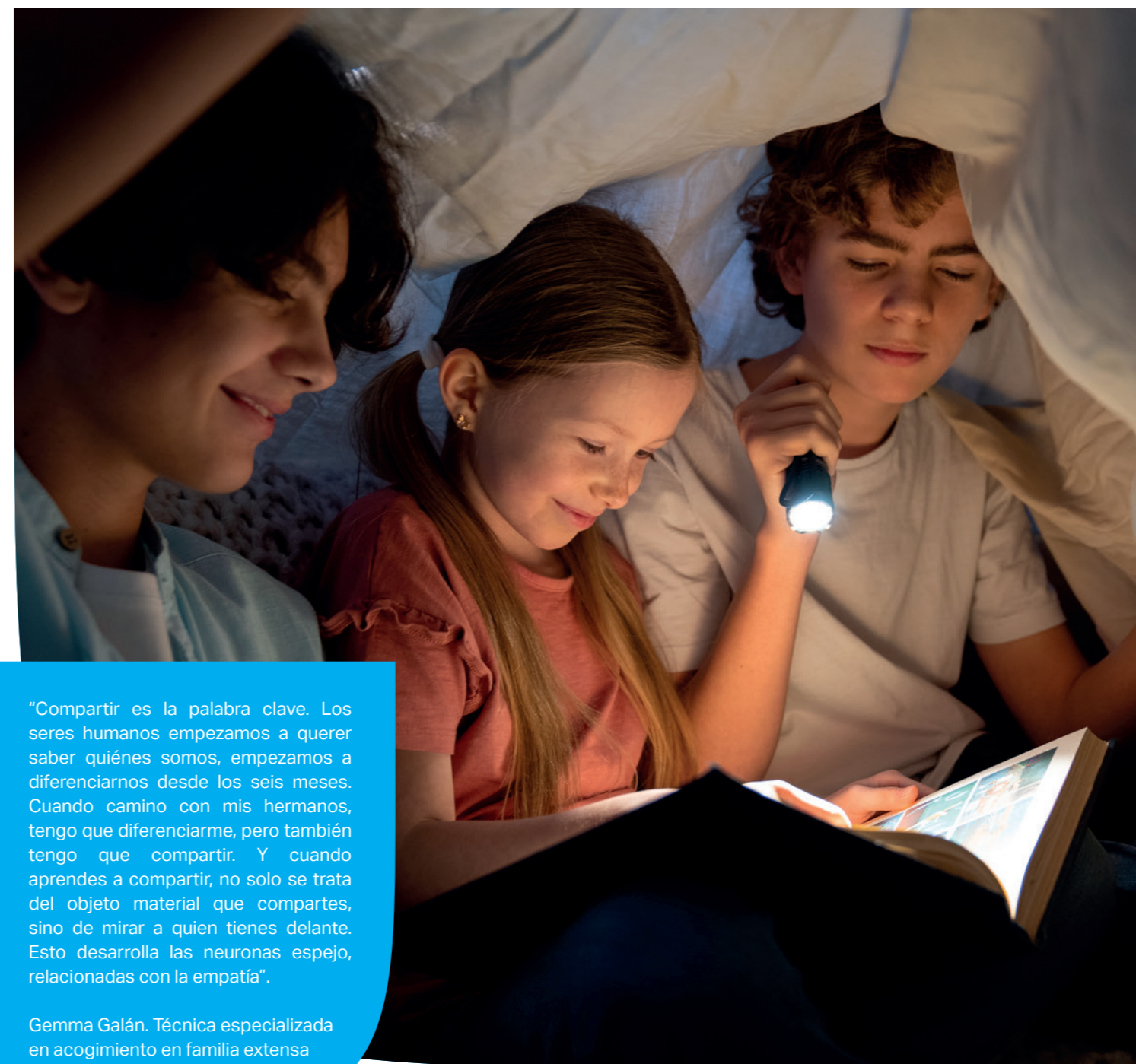
En este sentido, “un elemento vital para la construcción del adulto es el ciclo vital familiar. Las familias y sus subsistemas (hermanos, por ejemplo) pasan por distintas etapas que van configurando el crecimiento. Estas etapas definen y dan dimensión a tu identidad. Están marcadas por hitos que tienen un significado personal a partir de la relación que tienes con las personas significativas con las que las compartes”, explica Ramos. Una labor que los niños y niñas en acogida, sacados de su familia y su hogar de origen, tienen más difícil.

“Viven en centros que no siempre tienen una calidez de hogar. Sin embargo, si te acompañan tus hermanos, es una garantía para configurar tu identidad. No te puedes proyectar en el futuro si no sabes de dónde vienes y no tienes una identidad construida o un sentido de pertenencia”, apostilla Ramos.

Las distintas opciones de cuidado alternativo, por tanto, “deben establecer un marco que garantice la continuidad e intimidad de la relación entre hermanos”, esgrime el informe *Porque Somos Hermanos*, que recoge un estudio realizado en Aldeas Infantiles SOS Francia, donde se demuestra que “al haber tenido similares experiencias biográficas, es fácil para los hermanos reconocer sus sentimientos y aceptar el apoyo de unos y otros”.

En los casos en que, por motivos de fuerza mayor, los hermanos viven separados, el citado informe recalca que es imprescindible la coordinación de los profesionales para facilitar las relaciones. Como a menudo hay obstáculos de organización, no puede dejarse enteramente a la iniciativa de los propios niños o niñas que organicen los

encuentros. De lo contrario, existe el riesgo de que las relaciones se desintegren o el apoyo mutuo entre hermanos no se desarrolle. Por eso, el fomento de las relaciones fraternales debe formar parte de la planificación de la atención a fin de evitar estos riesgos.



“Compartir es la palabra clave. Los seres humanos empezamos a querer saber quiénes somos, empezamos a diferenciarnos desde los seis meses. Cuando camino con mis hermanos, tengo que diferenciarme, pero también tengo que compartir. Y cuando aprendes a compartir, no solo se trata del objeto material que compartes, sino de mirar a quien tienes delante. Esto desarrolla las neuronas espejo, relacionadas con la empatía”.

Gemma Galán. Técnica especializada en acogimiento en familia extensa en Aldeas Infantiles SOS Cataluña.

5 CRECIENDO CON RAÍCES

Entre hermanos, "hay un sentimiento de vínculo y pertenencia que promueve asimilar procesos traumáticos de forma compartida. Promueve también el enraizamiento, o conectar con ese lugar de donde venimos", apunta Gemma Galán.

Como han demostrado multitud de estudios científicos en las últimas décadas, el sentimiento de pertenencia es fundamental para que el niño o la niña pueda desarrollar una personalidad sana y una estabilidad emocional.

Por ejemplo, un gran número de entrevistas llevadas a cabo por Corina Petri, Kristina Radix y Wolf Klaus, investigadores de la Universidad de Siegen, con niños, niñas y adolescentes que crecen en hogares de acogida y centros residenciales mostraron que las relaciones entre hermanos suelen ser las únicas constantes en sus biografías, salpicadas de frecuentes cambios y rupturas.

Quizá por eso, la mayoría de los niños y niñas entrevistados en un estudio llevado a cabo en 2011 por S. Leitner, S. Loch y L. Sting en Aldeas Infantiles SOS de Münster, Alemania, "afirmaron sentirse más cercanos a sus hermanos biológicos que a sus compañeros de hogar de acogida (o hermanos sociales). Esta diferencia se hace especialmente evidente en situaciones críticas, tales como la admisión de un niño o niña nuevo en una unidad de convivencia u hogar", apuntan los investigadores.

Preguntas como a dónde pertenezco, quién soy o de dónde vengo no son fáciles de responder para un niño o niña que ha crecido en el contexto del cuidado alternativo. En el territorio confuso entre la familia de origen y, tal vez, varias familias de acogida o centros residenciales, los hermanos pueden proporcionar la identidad que el grupo familiar necesita desesperadamente. Al mismo tiempo, las relaciones fraternales pueden contribuir a encontrar un sentido al pasado y a resolver de forma sana el proceso de adaptación a una nueva vida.

En este sentido, Aldeas Infantiles SOS cree que es esencial promover esa complicidad y cercanía entre hermanos, no solo facilitando la convivencia diaria en un mismo hogar, sino con actividades conjuntas, como irse de vacaciones juntos. "Son esa clase de experiencias vitales las que nutren tus recuerdos, tus vivencias, esenciales para construir tu identidad y para configurarte como adulto el día de mañana", nos explica Mario Ramos, que ha desarrollado toda su carrera profesional, desde hace 25 años, en los servicios de protección a la infancia.

"En unos momentos en que no vas a poder relacionarte con tus padres, viene súper bien tener familia. Si pasaba algo, siempre nos defendíamos". Mohamed, el pequeño de cinco hermanos (20, 23, 25, 30, 32 años).

Programa de Jóvenes de Aldeas Infantiles SOS en Collado Villalba (Madrid).

"En Aldeas Infantiles SOS estamos convencidos de que los hermanos deberían permanecer juntos, a menos que no sea lo mejor para ellos. Mantenerlos unidos es una de las bases de nuestro trabajo".

Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS España.



De igual manera, Aldeas Infantiles SOS promueve que los hermanos se sigan viendo después de que los más mayores tengan que dejar el centro residencial –según la ley, el cuidado alternativo termina con la mayoría de edad, cuando cumplen 18 años–. "Vienen a verlos, pasan juntos las Navidades...", señala Ramos. Ese vínculo que se mantiene cuando ya ha terminado el periodo de convivencia diaria sigue conservando sus cualidades protectoras. "Por ejemplo, los hermanos que ya están fuera nos ayudan mucho cuando los más pequeños están entrando en la adolescencia. Los mayores sirven como modelo para centrarlos. Pueden decirle al adolescente: "tío, yo ya he pasado por esto, céntrate, haz caso a los educadores, estudia..." y su consejo, por venir de un hermano mayor, de alguien de su familia, tiene mucha autoridad".

Así, los proyectos de investigación sobre hermanos en cuidado alternativo llevados a cabo en las Universidades de Siegen y Klagenfurt ponen de manifiesto que la función estabilizadora de las relaciones fraternales se estimula mejor si los niños y niñas tienen tiempo y espacio unos con otros como grupo. Estar juntos y compartir libremente sin la intervención educativa de los adultos refuerza la identidad del grupo de hermanos.

Como corrobora el informe *Porque somos hermanos*, "como figuras de apego, los hermanos juegan un papel importante en el desarrollo de la personalidad. Es, por tanto, esencial el trabajo educativo con los hermanos, que siempre tiene como objetivo guiar en su relación para que, en su desarrollo, se dé el mejor estímulo posible".

6 LOS HERMANOS, UN LABORATORIO SOCIAL

Un hermano te va a enseñar cosas que van a ser muy útiles en el día a día y en tu socialización adulta”, afirma Gemma Galán. Y es que, en sus relaciones fraternales, es cuando el niño o la niña comienza a ensayar y desarrollar sus habilidades sociales y las relaciones entre iguales, antes de salir al mundo. Negociar, compartir, colaborar, empatizar, ceder, marcar límites o apoyar son algunos de los aprendizajes que se dan entre los hermanos.

Pero no todo es color de rosa: también surgen conflictos, que son una excelente oportunidad para aprender a gestionarlos y seguir creciendo. Es normal enfadarse o tener diferencias con las personas más próximas a nosotros, sin que eso signifique una ruptura o que dejemos de quererlos. Son conflictos que, al mismo tiempo, nos enseñan a convivir y a tratar con personas que pueden tener distintas características de personalidad o distintas formas de comportarse. Por eso, ayudan a cultivar la tolerancia al que opina o actúa distinto a nosotros.

Es, además, algo natural entre niños o niñas de la misma familia. En su proceso de diferenciación y de encontrar cada uno su propia identidad, a veces surgen roces y peleas, que sirven también para ir conquistando la propia individualidad, sin perder el vínculo emocional del cariño y la pertenencia.

En la misma línea, una investigación llevada a cabo en la Aldea de Münster, Alemania, deja patente que las relaciones de los grupos de hermanos encuestados se caracterizaban por los estrechos lazos y la relación de confianza. “Los hermanos son los grandes garantes de la continuidad, los socios en las experiencias compartidas dentro de la familia de origen y, a menudo, la primera persona de contacto en caso de problemas emocionales y

de preguntas sobre nuestros asuntos personales”, escriben los autores.

A los hermanos, a menudo, les resulta más fácil hablar entre sí acerca de las experiencias y sentimientos que hacerlo en una relación desigual con los educadores adultos. Visto de este modo, las relaciones entre hermanos son conexiones entre iguales, por lo que actúan como un importante entorno para practicar el desarrollo social.

“Compartir es la palabra clave. Los seres humanos empezamos a querer saber quiénes somos, empezamos a diferenciarnos desde los seis meses. Cuando camino con mis hermanos, tengo que diferenciarme, pero también tengo que compartir. Y, cuando aprendes a compartir, no solo se trata del objeto material que compartes, sino de mirar a quien tienes delante. Esto desarrolla las neuronas espejo, relacionadas con la empatía. Tengo que aprender desde pequeño que hay que negociar y tener en cuenta al otro, que el de al lado también sufre y llora y yo puedo tener que ver con eso”, señala Gemma Galán.

“Cuando entras en un centro, te sientes solo, piensas que si no están tus padres estás perdido. Pero si no tienes a tus padres, tienes a tus hermanos. Ellos son tu único apoyo. Te peleas con ellos a veces, pero son tus hermanos. Si te sientes solo sin tus padres, sin tus hermanos es mucho peor. Son tu familia”.

Fátima, la mayor de tres hermanas (19, 15 y 11 años). Programa de Jóvenes de Aldeas Infantiles SOS en Collado Villalba (Madrid).

“He conocido a grupos de hermanos que han presenciado y vivido situaciones muy graves y han crecido luego en acogimiento. Juntos hacen una especie de tribu para superar lo que han vivido. Las situaciones estresantes les ayudan a unirse y superarlas”.

Gemma Galán. Técnica especializada en acogimiento en familia extensa en Aldeas Infantiles SOS Cataluña.



7 RETOS DEL ACOGIMIENTO DE HERMANOS

Celos, envidias, rivalidad, pugna por la atención de la figura de referencia, choque de roles adquiridos... Son algunas de las razones que provocan conflictos entre hermanos, dentro y fuera del cuidado alternativo. Los conflictos son inevitables e inherentes a la relación fraternal y se dan con mayor intensidad entre los 6 y los 12 años.

Según recoge el informe *Porque somos hermanos*, un cierto grado de rivalidad puede mejorar el desarrollo de la individualidad. Los conflictos ocurren con frecuencia entre hermanos con edades parecidas. Las disputas entre hermanos de igual sexo también son comunes a cualquier edad. Y, "aunque en principio los hermanos se presentan en igualdad de condiciones en el sistema familiar, también existen relaciones asimétricas entre los niños de forma individual, que son expresadas mediante distintos roles relacionados con el poder y el estatus".

Pero, pese a todo, la relación entre hermanos se ve dominada por un equilibrio entre el apego y la diferenciación o individualización. "Desde bebé, en su deseo de agradar, el niño puede generar las expresiones afectivas positivas hacia sus hermanos. Al hacerlo, se da a conocer a los hermanos y llega a conocerles mejor, lo que le permite predecir sus reacciones y establecer la comunicación intersubjetiva. Este proceso, que permite a la persona contemplar la psique del otro, es un requisito previo para la construcción del yo. Sin embargo, debe ir acompañado por un proceso de diferenciación, de modo que el niño puede adquirir un sentido de su identidad propia, vinculada y separada de la otra persona", explican los autores de *Porque somos hermanos*.

Entendiendo esto, le corresponde al cuidador ejercer un rol de mediador y actuar con comprensión y paciencia. Asimismo, los hermanos

deben tener tiempo para compartir sin adultos. Es importante que vivan experiencias conjuntas, que se cuiden mutuamente y que solucionen sus problemas por sí mismos.

Por otra parte, en ocasiones, estos grupos de hermanos cargan con una mochila de roles o comportamientos desadaptativos que han aprendido en su familia de origen. Entonces, la intervención profesional se hace necesaria para superar posibles patrones disfuncionales, tal y como recoge el estudio de Walper y Thönnissen. Para superarlos, el abordaje debe ser multidisciplinar y con una intervención individualizada de profesores, educadores, terapeutas, psicólogos. "Se trata de poner en valor las necesidades de cada niño o niña. Por ejemplo, debemos ayudar al niño o niña que ha sido parentalizado –que se ha responsabilizado del cuidado de sus hermanos menores como si fuera un adulto– a tener una relación sana con sus hermanos", apunta Mario Ramos. En palabras de la trabajadora social Gemma Galán, "los niños tienen que ser niños. La intervención terapéutica ayuda a romper esa dinámica, para ayudarles a que puedan vivir su infancia como les corresponde".

De esta forma, es posible prevenir el riesgo de que los niños o niñas que, desde su hogar de origen, han asumido el rol de cuidado de los hermanos menores, debido a la inadecuada atención de los padres, puedan sufrir a largo plazo un déficit en su propio desarrollo. Es lo que el psicólogo John Bowlby hace años bautizó como patrón de "prestación de cuidados compulsiva". Para superar estos patrones, Aldeas Infantiles SOS hace hincapié en la necesidad de contar en los sistemas de protección con profesionales formados y experimentados en las relaciones e idiosincrasia típicas de grupos de hermanos.

Por otra parte, cuando los hermanos han experimentado sucesos muy inseguros y han sufrido una discontinuidad en la atención física y psíquica, sus vínculos con otras personas tienden a refugiarse en el uso de códigos y modos de discurso que, aparentemente, rechazan a los adultos, que son percibidos como una amenaza, tal y como señala el informe *Porque Somos Hermanos*. Así, según explica Gemma Galán, "es necesario evaluar por separado las dinámicas que han vivido como hermanos y valorar si para ellos es más protector estar juntos o estar en distintos núcleos de convivencia".

Los pasos a seguir en estos casos son "identificar a los adultos que han promovido estas dinámicas, ya que los niños o niñas actúan como altavoz, y acompañar de forma terapéutica para poder restablecer ese vínculo siempre que sea posible, para que los niños y niñas puedan reconectar con los beneficios de la fratría (o hermandad). Cada caso es diferente. Hay un mundo de posibilidades y hay que captar con muchas precisión las necesidades de cada uno de ellos", añade. "Es importante la intervención terapéutica y la mediación para ayudar a cada uno de los niños o niñas a entender al otro. La tendencia es ayudarles a solucionar las posibles dinámicas disfuncionales que haya entre ellos e intentar siempre que estén unidos".

"El vínculo que nos une hoy es en realidad tan fuerte que nadie puede romperlo. Pero eso es solo porque pasamos tanto tiempo juntos. A este respecto, no quiero que se rompa de ninguna manera".

Encarna, 16 años, la segunda de cuatro hermanos. Encuentros de verano de Aldeas Infantiles SOS.



8 LA FRATRÍA, BAJO ESTUDIO

“La relación entre hermanos es universal. Los mitos, los cuentos de hadas, la historia y las religiones de todo el mundo son ricos en imágenes y ejemplos de hermanos que se enfrentan y se juntan entre sí. La hermandad ha existido siempre, pero la experiencia social de las relaciones entre hermanos ha variado mucho a través de su larga historia”, tal y como señala María Herczog, socióloga especializada en el bienestar y la protección de la infancia, profesora en la Universidad Eszterházy Károly, en Hungría, presidenta de Eurochild y miembro del Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño.

Según esta socióloga, fue durante la Ilustración, allá por el siglo XVIII, con la disminución de la mortalidad, cuando la infancia comenzó a ser más larga, ya que la esperanza de vida aumentó y la escolaridad fue introducida. Las familias fueron capaces de invertir más en cada uno de sus hijos y los hermanos ya podían compartir experiencias reales de vivir juntos. Estos acontecimientos plantearon “cuestiones relevantes para la investigación de este lazo biológico creado en el nacimiento y, por lo tanto, no elegido. Se trata de un vínculo que puede ser cultivado posteriormente por afinidad o roto por elección, pero uno no puede divorciarse de su hermano, ya que no es un contrato”.

Sin embargo, no fue hasta bien entrado el siglo XX cuando los sociólogos y psicólogos de familia empezaron a prestar atención a las relaciones fraternales como pieza clave de la vida familiar. En este sentido, surgieron diversos enfoques o escuelas de estudio. La sociología clásica contempla al grupo de hermanos como una configuración social, en la que la posición de cada persona se relaciona con los demás de acuerdo con una dimensión intergeneracional, centrada en la noción de complementariedad. Desde otra perspectiva, se han analizado las relaciones de estatus y jerarquía dentro de los hermanos, como

base para la vinculación social y como crisol para la construcción y negociación de la identidad de uno mismo.

Según las teorías sistémicas y psicoanalíticas de la familia, la hermandad se analiza como un microsistema, dentro del cual puede haber alianzas, subgrupos cohesionados que se han consolidado o que pueden cambiar, especialmente, cuando los niños o niñas crecen o algún suceso marca sus vidas. La cohesión, expresada por algunos como “el poder del clan”, puede tener efectos protectores o también de marginación –cuando el niño-individuo no hace lo que sus hermanos esperan de él–.

En lo que todos los investigadores están de acuerdo es en que las relaciones fraternales son un lugar de tensión y contradicción entre los diferentes principios que rigen vínculos sociales: entre la semejanza y la diferencia, el determinismo y la libertad, la obligación y la afinidad, la igualdad y la jerarquía.

Pero es que, además, “cada grupo de hermanos es único, diferente de cualquier otro por el género, número y edad de los niños que lo componen, la historia particular de cada individuo, su historia común y la naturaleza de las alianzas y lealtades entre ellos, que los estructura y los guía”, observa R. Scelles en un análisis de la experiencia de los profesionales que trabajan con hermanos en Aldeas Infantiles SOS Francia.



“Cuando se están buscando los lugares de destino para el acogimiento de un niño o niña, tiene que tenerse en consideración a los hermanos y las relaciones entre ellos. La decisión sobre la forma de atención debe estar basada en un proceso participativo, donde se pide opinión y se informa de las diferentes opciones a todos los involucrados, con el fin de mantener juntos a los hermanos, y qué opciones hay para la reintegración si estos se separan”.

Informe *Porque somos hermanos*
 (Aldeas Infantiles SOS, 2012).

9 ES NECESARIO SEGUIR INVESTIGANDO

A pesar de la importancia de la fratría como piedra angular de la identidad familiar del niño o niña, no es este un tema que haya recibido demasiada atención por parte de los servicios de protección en general en todo el mundo. Tanto es así, que hay disponible muy limitada investigación a nivel europeo sobre las relaciones entre hermanos, incluso, menos aún, si consideramos el tema de los hermanos en situaciones de cuidado alternativo.

Para paliar esta carencia, el informe *Porque somos hermanos* recoge las conclusiones de varios estudios sobre las relaciones entre hermanos en cuidado alternativo en las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS en cinco países europeos: Alemania, España, Italia, Austria y Francia.

Asimismo, a lo largo de los encuentros de verano que Aldeas Infantiles SOS organiza desde 2005, se han ido recogiendo en diversos documentos las aportaciones de los chicos sobre el tema "Juntos porque somos hermanos". El objetivo es conocer las opiniones de los niños, niñas y jóvenes sobre la no separación de los hermanos. El mensaje común es claro: las relaciones fraternales son un poderoso recurso de resiliencia y superación.

En este sentido, Aldeas Infantiles SOS hace hincapié en la necesidad de seguir investigando y de reunir datos y cifras sobre cuál es la situación actual de los grupos de hermanos en acogida. No conocemos, a día de hoy, cuál es el porcentaje de niños y niñas que son separados de sus hermanos a la hora de asignarles un lugar en el sistema de protección, aunque sí sabemos que es una cifra que varía mucho de una comunidad autónoma a otra.

En la misma línea, es necesario analizar y tomar en consideración los resultados de las investigaciones realizadas hasta la fecha, como las del informe *Porque somos hermanos*, las opiniones de todas las partes interesadas en los desarrollos de políticas de protección, así como de los profesionales de atención a niños, niñas y adolescentes.



"Cuando los hermanos tienen que dejar la casa familiar, el grupo no debe separarse nunca. Ya es suficiente sufrimiento la separación de los padres. Además, hay centros para esto, para que los hermanos estén juntos en un hogar, como Aldeas".

Juan, 19 años, el menor de dos hermanos. Encuentros de verano de Aldeas Infantiles SOS.

10 ALDEAS INFANTILES SOS RECLAMA

Son necesarias medidas urgentes que garanticen el derecho de los hermanos en acogimiento a permanecer juntos y a compartir su infancia. Basándose en su amplia experiencia en el trabajo con grupos de hermanos, Aldeas Infantiles SOS reclama las siguientes medidas:

1. La no separación de los hermanos en acogimiento

La plena aplicación del derecho de los hermanos y hermanas a permanecer juntos y compartir su infancia en caso de separación de estos del núcleo familiar. La acogida conjunta de los hermanos debe ser, por tanto, una consideración esencial a la hora de planificar el acogimiento. La separación de los mismos solo puede considerarse como aceptable cuando existan razones convincentes que demuestren que mantenerlos juntos va en contra de su interés superior.

2. La decisión sobre la forma más adecuada de acogimiento debe tomarse teniendo en cuenta la opinión de los hermanos

La decisión sobre la forma más adecuada de acogimiento debe tomarse en el marco de un proceso participativo en el que se informe a todos los interesados, incluidos los grupos de hermanos. Las autoridades y los actores que participen en el acogimiento deben ser sensibles a las necesidades de los hermanos durante todo el proceso, desde la decisión inicial de la ubicación hasta que finaliza la acogida.

3. Disponibilidad de los recursos financieros y humanos necesarios

Disponibilidad de los recursos financieros y humanos necesarios, así como de las condiciones adecuadas para facilitar la admisión de grupos de hermanos y para trabajar la relación entre los mismos durante el acogimiento.

4. Competencias profesionales para hacer frente a las relaciones entre hermanos

Las competencias profesionales para hacer frente a las relaciones entre hermanos deben ser parte de los planes de formación de las personas encargadas de su cuidado, tanto en términos de cualificación como de desarrollo profesional.

5. Adopción de métodos de recopilación de datos y estadísticas fehacientes

Adopción de métodos de recopilación de datos y estadísticas fehacientes sobre los grupos de hermanos en el sistema de protección. Solo así se podrá atender sus necesidades específicas y sus realidades podrán ser abordadas a través de políticas concretas y de la acción directa.

6. Estándares unificados en todas las comunidades autónomas

Definición de estándares unificados en todas las comunidades autónomas sobre las buenas prácticas para la acogida de niños, niñas y adolescentes, que contemplen la no separación de hermanos como un criterio primordial a la hora de decidir la medida de protección idónea para ellos.

7. Los hermanos separados tienen derecho a permanecer en contacto

En aquellos casos en los que los hermanos no puedan permanecer juntos se garantizará su derecho a disfrutar de su hermandad y a mantener el contacto, con independencia de la relación que se establezca con sus progenitores.



“Sin mi hermana, no sería la persona que soy hoy en día, no tendría tanta fuerza y no sé si hubiese salido adelante. No sería cariñosa, cercana... Al final, todo lo que he conseguido ha sido gracias a permanecer con mi hermana”.

Tamara, 25 años.
Aldeas Infantiles SOS
en Zaragoza.

11 SOBRE ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS es una organización de ayuda a la infancia, internacional, privada, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política, fundada en Imst (Austria) y con presencia en 138 países.

Nuestra labor se centra en el desarrollo del niño o niña hasta que llega a ser una persona autosuficiente e integrada en la sociedad. Trabajamos para fortalecer a las familias vulnerables, de modo que puedan atender adecuadamente a sus hijos; protegemos a los niños y niñas que se han visto privados del cuidado parental, a los que brindamos un entorno familiar protector en el que puedan crecer sintiéndose queridos y respetados, y acompañamos a los jóvenes en su proceso de autonomía e independencia.

Creemos firmemente que todo niño y toda niña tiene derecho a un entorno familiar que le proteja. El interés superior del niño es la base de todas nuestras acciones y decisiones. Nuestro marco de actuación es la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989.

En el mundo existen 539 Aldeas Infantiles SOS, 483 Programas de de Apoyo al Acogimiento Familiar, así como otros programas de cuidado alternativo, coordinados por SOS Children´s Villages International, que atienden a más de 46.000 niños y niñas, de los que el 85 % son grupos de hermanos.

En España, Aldeas Infantiles SOS está presente desde 1967. Trabajamos en diez comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares y Principado de Asturias. En 2022 atendió en sus Programas de Protección a 1.324 niños, niñas y adolescentes, siendo la no separación de los hermanos uno de los principios en los que se apoya el cuidado de calidad que proporciona.



12 BIBLIOGRAFÍA

- Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2012). *Porque somos hermanos. Las relaciones entre hermanos en acogimiento alternativo*, Aldeas Infantiles SOS Internacional, <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2018/04/INFORME-HERMANOS-ABRIL-2019-OK-Baja.pdf>
- Bindel-Kögel, G. (2011). *Gemeinsam oder getrennt? Zur Rechtspraxis der außerfamiliären Unterbringung von Geschwisterkindern in Deutschland* [¿Juntos o separados? La práctica jurídica de un hogar o la colocación de los hermanos de Alemania], Instituto Socio-Pedagógico de Aldeas Infantiles SOS Alemania, <https://www.sos-kinderdorf.de/portal/paedagogik/publikationen/gemeinsam-oder-getrennt--8630>
- Déchaux J.-H. (2007). *Sociologie de la famille*, La Découverte [Sociología de la Familia], Collection Repères, Editions La Découverte, <https://sociocarnot.files.wordpress.com/2012/12/decorbez-sociologie-de-la-famille-dechaux.pdf>
- Enel, C. (9 de noviembre 2006). *La fratrie dans le placement en villages d'enfants SOS: paroles d'anciens* [La fratría dentro de la acogida en las Aldeas Infantiles SOS: las palabras de los mayores], Aldeas Infantiles SOS Francia, <https://www.sosve.org/sites/uploads/2015/10/1.pdf>
- Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia de Aldeas Infantiles SOS España. (2022). *Los retos del acogimiento residencial*, Aldeas Infantiles SOS España, <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2022/11/informe-retos-acogimiento-residencial.pdf>
- Leitner, S./Loch, U./Sting, S. (agosto de 2011). *Geschwister in der Fremdunterbringung, Fallrekonstruktionen von Geschwisterbeziehungen in SOS-Kinderdörfern aus der Sicht von Kindern und Jugendlichen* [Los hermanos en hogares de guarda, la reconstrucción del caso de los hermanos, las relaciones en las Aldeas Infantiles SOS desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes], LIT Verlag, Aldeas Infantiles SOS Alemania, <https://www.aau.at/wp-content/uploads/2019/03/geschwister-in-der-fremdunterbringung-projektbericht.pdf>
- Poittevin, Aude. (2006). *L'expérience fraternelle au quotidien en villages d'enfants : analyse du discours des enfants* [La experiencia fraterna a diario en Aldeas infantiles SOS: análisis del discurso de los niños], Observatoire National de la Protection de l'Infance, https://www.onpe.gouv.fr/system/files/ao/cr_lecture09_5aude.pdf
- Scelles, R. (2006). *Accueil des fratries: analyse de l'expérience de professionnels travaillant dans le cadre de l'association SOS Villages d'Enfants* [Acogimiento de hermanos: análisis de la experiencia de los profesionales que trabajan dentro de Aldeas Infantiles SOS Francia], Aldeas Infantiles SOS, https://www.onpe.gouv.fr/system/files/ao/rapport_scelles_analyse-sos06.pdf
- Scelles R., Favart E., Pinel-Jacquemin S., Cheron J. (2008). *Accueil conjoint de fratries : analyse de la littérature en sciences humaines et sciences sociales* [El acogimiento de grupos de hermanos: análisis de la literatura en las humanidades y las ciencias sociales], Aldeas Infantiles SOS, http://rouen.tif.free.fr/Projets_files/11novembre2008Soslitterature.pdf
- Walper, S., Thönnissen, C., Wendt, E., Bergau, B. (2010). *Geschwisterbeziehungen in riskanten Familienkonstellationen* [Las relaciones entre hermanos en las situaciones familiares de riesgo]. SPI volumen 7, Instituto Socio-Pedagógico de Aldeas Infantiles SOS Alemania, <https://www.sos-kinderdorf.de/resource/blob/8676/53af073935d2996e966f8760e0b8a23f/mb-7-geschwisterbeziehungen--riskante-familienkonstellation-data.pdf>





Facebook Aldeas infantiles SOS de España



Twitter @AldeasEspaña



Instagram aldeasinfantiles_es



www.youtube.com/user/AldeasInfantiles

aldeasinfantiles.es



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.